

Ley de tabaco: se puede dejar de fumar

Consumerismo, 04/05/2006



La Ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco constituye un instrumento de primer orden para la salud pública, y recoge las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en esta materia. Sus objetivos principales son la prevención del tabaquismo y la protección de la salud de la población evitando la exposición al humo ambiental de tabaco.

Además del **tríptico de presentación de la Ley 28/2005**, de 26 de diciembre (<http://www.msc.es/novedades/docs/TripticoLey.pdf>), el Ministerio de Sanidad y Consumo ha publicado una **guía "Se puede dejar de fumar"** (<http://www.msc.es/ciudadanos/proteccionSalud/adolescencia/tabaco/guiaTabaco.htm>).

También existen **programas específicos del Ayuntamiento de Madrid** (http://www.munimadrid.es/SmokeWeb/FrontEnd?PROCESO=G_JSP&ACCION=INDICE) **y de la Comunidad de Madrid** (<http://www.ganavida.org/index.asp>).